



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 17 de septiembre de 2019, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Muhammad-Bande (Nigeria)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer y un honor declarar abierto el septuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Hoy tengo el honor de dirigirme a todos los presentes como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo cuarto período de sesiones. Doy las gracias a todos los Estados Miembros por la confianza que han depositado en mí y les aseguro que pueden contar con mi compromiso de defender la ética de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Doy las gracias a la ex Presidenta María Fernanda Espinosa Garcés por su excelente dirección y sus incansables esfuerzos al guiar nuestra labor durante el septuagésimo tercer período de sesiones. Doy las gracias también al Secretario General por su liderazgo y compromiso con las Naciones Unidas y sus ideales.

En los preparativos para asumir el cargo, interactué con todas las delegaciones y les doy las gracias por sus aportaciones para enmarcar mejor y profundizar más nuestra visión estratégica, que es de todos nosotros. Ha llegado la hora de poner en práctica nuestros planes, para lo cual cuento con el apoyo constante de la Asamblea. Nuestra visión estratégica se centra en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la educación de calidad, la acción climática y la inclusión. Por lo tanto, con el amable apoyo y la orientación de la Asamblea, prestaré especial atención a la ejecución eficaz de los mandatos heredados y las siguientes prioridades, que enumeraré en visión estratégica y en el diálogo con los Estados Miembros antes de mi elección.

Con respecto a la promoción de la paz y la seguridad, en particular la prevención de conflictos, colaboraré y trabajaré en coordinación con el Consejo de Seguridad y la Secretaría para garantizar que se preste más atención a la prevención que a la reacción ante un conflicto que ya ha estallado. Asimismo, abogaré por sistemas eficaces de detección y alerta temprana, así como por la mediación, la negociación y la solución pacífica de los conflictos actuales. Trabajaré para fomentar la cooperación con miras a abordar las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-28394 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



causas de los conflictos, como la pobreza, la exclusión y el analfabetismo.

En segundo lugar, me centraré en el aumento de las asociaciones para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la erradicación de la pobreza, el hambre cero y la educación de calidad. Durante este período de sesiones, insto a todos los Estados Miembros a que intercambien sus experiencias sobre la erradicación de la pobreza, especialmente sobre la manera en que la mejora de los sistemas de protección social puede beneficiar a las personas vulnerables, que son las más afectadas por la pobreza. Pido a todos los Miembros que centren su atención en la mejor manera de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los más vulnerables puedan escapar del debilitante ciclo de pobreza y hambre por medio del intercambio de conocimientos sobre los sistemas sostenibles de producción de alimentos, las prácticas agrícolas resilientes, la disponibilidad de maquinaria agrícola productiva y asequible y la ampliación de la capacidad empresarial.

En tercer lugar, es importante una educación de calidad, y el hecho de que ningún país pueda desarrollarse más allá de su capacidad educativa, en particular la de sus docentes, significa que debemos trabajar para asegurar que los Estados Miembros puedan asociarse en la formación de docentes y el acceso a una educación primaria y secundaria gratuita y de calidad, entre otras cosas. En algunas comunidades, lo que hace falta es construir escuelas, mientras que en muchas otras es necesario centrarse en la seguridad de los estudiantes. Debemos concebir mecanismos para atender las necesidades educativas de todos.

En cuarto lugar, el cambio climático continúa siendo una cuestión clave en el desarrollo, y debemos hacer frente a sus causas y sus repercusiones. Las recientes situaciones de emergencia que se observaron en las Bahamas, Mozambique y la región del Sahel, entre otras, nos recuerdan la necesidad urgente de fortalecer la acción mundial. Debemos encontrar la manera de fortalecer esa acción para hacer frente al cambio climático.

En quinto lugar, resulta importante hacer hincapié en la inclusión, comenzando en el seno de nuestra Organización en particular. Debemos seguir velando por que se dé prioridad a los derechos y el empoderamiento de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad en todo el mundo.

Sin duda, debemos forjar alianzas para acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y trabajar con diligencia para encontrar formas innovadoras de subsanar los déficits financieros.

Dentro una semana, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en este Salón para el debate general. Al mismo tiempo, también prestarán atención a la Cumbre de Acción sobre el Clima, la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la conmemoración de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares y el examen de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Durante esa semana, deliberarán sobre cuestiones que son fundamentales para mejorar la vida de miles de millones de personas en todo el mundo y reafirmarán políticas concebidas para fomentar el desarrollo. Los resultados de las deliberaciones durante la semana de alto nivel guiarán nuestra labor en el resto del período de sesiones.

Nunca debemos olvidar que el mundo considera a las Naciones Unidas como un verdadero instrumento para alcanzar la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos universales. Como el órgano deliberativo más representativo de las Naciones Unidas, la Asamblea General debe redoblar sus esfuerzos encaminados a colmar las lagunas y adoptar medidas en pro del bien común de las personas a las que servimos, sobre todo a medida que nos preparamos para celebrar el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de la Organización y en consonancia con la visión de futuro de sus fundadores. Debemos fomentar la confianza mutua, profundizar las asociaciones y demostrar empatía. Esa es la única manera de resolver los numerosos desafíos a los que nos enfrentamos. Debemos trabajar de consuno para servir a todos.

Para concluir, deseo reiterar que durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la Oficina del Presidente trabajará en estrecha colaboración con los Presidentes del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, así como con el Secretario General, a fin de garantizar mejor el éxito en la consecución de nuestros objetivos comunes. Si bien soy consciente de las exigencias encontradas que recaerán sobre los Estados Miembros durante este período y después de él, continuaré llamando a sus puertas y contando con su apoyo para hacer de este período de sesiones de la Asamblea General un período de sesiones productivo e incluso agradable. Eso es lo que todas y cada una de las delegaciones me han asegurado que harán. Por lo tanto, estoy totalmente seguro de que lograremos mucho durante este período de sesiones.

Tiene ahora la palabra el Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): Me complace estar con todos los presentes con ocasión de la apertura del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Permítaseme comenzar felicitando calurosamente al Excmo. Sr. Tijjani Muhammad-Bande, de Nigeria, por su elección como Presidente de la Asamblea General. Como Representante Permanente de Nigeria aquí en Nueva York, el Sr. Muhammad-Bande aporta años de experiencia en las Naciones Unidas a esa función. Además, contribuye información valiosa sobre algunos de los acuciantes desafíos en materia de paz y seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible a los que se enfrenta este órgano, desde la propagación del extremismo violento hasta la amenaza de la crisis climática mundial. Encomio las prioridades que estableció en junio: la paz y la seguridad, la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la educación de calidad, la acción climática y la inclusión son todos objetivos fundamentales relacionados con la agenda para el desarrollo sostenible. Asimismo, aplaudo que haga hincapié en los derechos humanos y la paridad de género, comenzando aquí, en las Naciones Unidas.

Tenemos ante nosotros un año muy ocupado, que comienza con cinco cumbres decisivas sobre la acción climática, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la financiación para el desarrollo, la atención sanitaria universal y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En todos esos ámbitos, la participación de múltiples partes interesadas será esencial. Acojo con beneplácito el compromiso del Presidente con las asociaciones, así como su determinación de fortalecer la relación entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

El año próximo, durante el septuagésimo cuarto período de sesiones, celebraremos el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de nuestra Organización. El mundo de hoy está cambiando rápidamente. Nuestros desafíos son mundiales y están cada vez más interrelacionados. Al entrar en un decenio de acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y al pedir que se haga frente al problema del cambio climático con más urgencia y una mayor ambición, teniendo en cuenta que 2020 es un año crucial, debemos convencer a las personas de que las Naciones Unidas son pertinentes para todos y de que el multilateralismo ofrece soluciones reales a los desafíos mundiales.

Las expectativas que tienen las personas respecto de nuestra Organización, especialmente la Asamblea

General y el Consejo de Seguridad, son inmensas. Algo que me preocupa en particular, y que reiteró el Presidente electo en junio, es la falta de confianza entre los países. La transparencia, el diálogo y una mayor comprensión son esenciales para disminuir la desconfianza. La Asamblea General es un foro único e indispensable donde el mundo puede reunirse para avanzar en cuestiones delicadas e importantes. Es vital que el mundo cuente con instituciones y estructuras multilaterales sólidas y eficaces y que las relaciones internacionales se basen en el derecho internacional.

Somos y seguiremos siendo una organización intergubernamental. Al mismo tiempo, necesitamos una cooperación más intensa con otras organizaciones internacionales y regionales —un multilateralismo en red— así como contactos más estrechos con las empresas, la sociedad civil y otras partes interesadas, un multilateralismo inclusivo. Ese multilateralismo en red e inclusivo nos ayudará a superar los desafíos de nuestra era actual.

Al inaugurar el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, permítaseme desear a todas las delegaciones un año de mucha labor y éxito mientras trabajamos de consuno para alcanzar nuestros objetivos comunes de paz, prosperidad y oportunidades para todos en un planeta sano.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tema 141 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/74/327)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/74/327. Contiene una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General en la que informa a la Asamblea de que tres Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Quisiera recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos. La

Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancia ajenas a la voluntad de dicho Miembro”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la información que figura en el documento A/74/327?

Así queda acordado.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de representación en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

El Presidente (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento se dispone que la Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones, nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

Por consiguiente, se propone que para el septuagésimo cuarto período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Barbados, Botswana, China, Mauricio, Nepal, Federación de Rusia, San Marino, Estados Unidos de América y Uruguay.

¿Puedo entender que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La representante de Honduras ha solicitado la palabra.

Sra. Flores (Honduras) (*habla en inglés*): Honduras, como Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas, es consciente de lo que se deriva de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas de la Asamblea General. Estamos a favor de la igualdad en la Asamblea y de que todos los Estados estén representados a todos los niveles a la hora de hacer avanzar el programa. Respaldamos la norma de la rotación geográfica equitativa en la Presidencia de la Asamblea General, que resume en sí el singular principio de la igualdad entre todas las naciones, grandes y pequeñas.

Es importante señalar que ninguna nación, por pequeña que sea, debe ser considerada como menos importante que las demás. Ninguna nación debe presumir de tener más derechos, como el derecho de ocupar el

mismo cargo más de una vez, mientras que otros países que no han tenido igualdad de oportunidades son relegados a una lista de espera indefinida. La regla se aplica para que todas las regiones tengan la posibilidad de ocupar el cargo y para que todas las naciones que componen una región tengan la misma garantía de no ser excluidas. Asumimos que, en esta Asamblea de idénticos derechos, nadie está por encima de nadie. Todo lo que vaya en contra de esto es una violación de la Carta.

Honduras defiende el derecho de cada Estado Miembro a estar representado y a ocupar hasta el cargo más elevado en la Asamblea General; a participar plenamente en sus comisiones y órganos sin ser objeto de un trato preferencial, sesgado o perjudicial; y a que se garantice la celebración de elecciones transparentes y libres. Tal vez no todos son conscientes de las repercusiones que tienen todas las transgresiones de que ha sido objeto el orden basado en la igualdad. Sin embargo, esas transgresiones han fracturado los cimientos y la confianza de la Asamblea. Si somos conscientes, aún no es demasiado tarde para enmendar y restaurar los valores que han dado propósito y visión a esta casa de las naciones, valores que nos son esenciales si realmente estamos aquí para marcar la diferencia en bien de la humanidad. Solo el respeto de la equidad es un buen presagio para la paz, la armonía y la comprensión en aras de la causa superior de la coexistencia civilizada entre los pueblos del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Se recuerda a las delegaciones que las credenciales deben presentarse a la Oficina de Asuntos Jurídicos, como se anunció en el *Diario de las Naciones Unidas*.

Temas 7 y 140 del programa provisional

Organización de los trabajos del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

Plan de conferencias

Carta de la Presidenta del Comité de Conferencias (A/74/340)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea examinará ahora el documento A/74/340, que contiene el texto de una carta de fecha 3 de septiembre de 2019 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por la Presidenta del Comité de Conferencias. Los miembros son conscientes de que, de conformidad con el párrafo 7 de la sección 1 de la resolución 40/243, de 18 de diciembre de 1985, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que esta lo autorice expresamente.

En el estricto entendimiento de que las reuniones tendrían que celebrarse en las instalaciones y servicios disponibles, se solicita autorización para los siguientes órganos subsidiarios y entidades: el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas; el Comité Asesor de Auditoría Independiente; el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la promoción de un comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio en el contexto de la seguridad internacional; el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional; el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino; el Comité de Relaciones con el País Anfitrión;

la Conferencia sobre la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa; y la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar a esos órganos subsidiarios y entidades de la Asamblea a reunirse durante la parte principal del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.